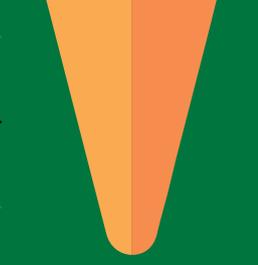
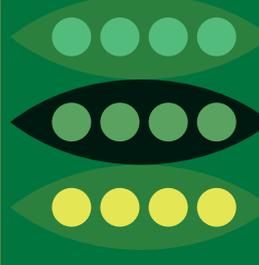
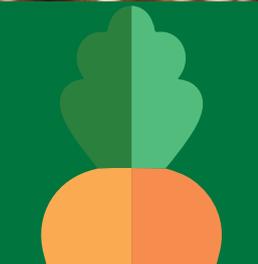
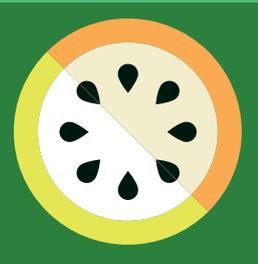
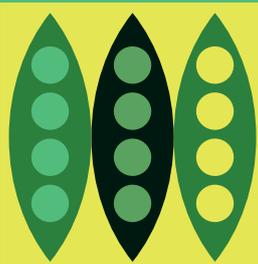




9

Asociacionismo





Asociacionismo

El asociacionismo agrario es un rasgo característico de la sociedad rural española. Numerosas asociaciones vertebran los intereses de los agricultores, tanto en el ámbito económico en todo lo relativo a la producción, transformación y comercialización de los productos agrarios, mediante cooperativas, sociedades agrarias de transformación (SAT) u otras formas de organizaciones de productores, como en el ámbito sociopolítico a través de sindicatos y organizaciones profesionales, que actúan como intermediarios ante el sistema político.

En este apartado del diagnóstico se va abordar cómo la juventud agraria participa en el asociacionismo agrario. El objetivo es conocer la integración de los jóvenes en las organizaciones profesionales agrarias (sindicales o representativas) y en las asociaciones agrarias de producción, transformación y comercialización.

Para conocer esta cuestión se han incluido varias preguntas en la encuesta a titulares de explotación jóvenes. Esta información, en el caso de las asociaciones agrarias (cooperativas, sociedades agrarias de transformación (SAT) u otras agrupaciones y asociaciones de producción, transformación y comercialización), se ha complementado con la información publicada por el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), de 2021.

El asociacionismo agrario está muy presente en la juventud agraria, así, 4 de cada 5 jóvenes, en la encuesta afirma ser miembro de alguna de las asociaciones que vertebran el sector agrario.

De la encuesta **se extrae que el 82,0% de los titulares jóvenes son socios de alguna de las asociaciones agrarias**. Existe un menor asociacionismo de las mujeres jóvenes en relación con sus homólogos varones. En prácticamente todas las combinaciones de edad y sexo, la participación de los jóvenes en asociaciones agrarias está próxima o por encima del 80,0%.



Figura 42. Participación de los titulares de explotación jóvenes en el asociacionismo agrario, por sexo y rango de edad (%).

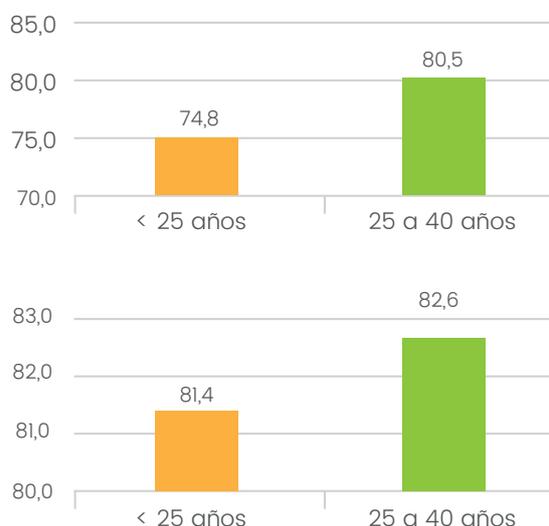
82,0% de los jóvenes titulares de explotación son socios de alguna asociación agraria



80,2% de las mujeres jóvenes



82,6% de los hombres jóvenes



Fuente: información primaria, Encuesta.

Es reseñable que más del 60,0% de los jóvenes encuestados **que no están asociados a ninguna de las agrupaciones agrarias** manifiestan **no desear formar parte de una entidad asociativa**. Por su parte, el 20,8% sí manifiesta en un futuro su idea de formar parte de una entidad asociativa. Este deseo de asociarse en el futuro o no, en entidades asociativas, es compartido en los dos rangos de edad y en ambos sexos.

Organizaciones profesionales agrarias

Las organizaciones profesionales agrarias surgen en España en 1977, con el objetivo de establecer una vertebración social y profesional del sector agrario. Estas organizaciones articulan mecanismos eficaces de participación directa del sector agrario con la administración y tratan de asegurar la presencia de los intereses de los productores agrarios en los procesos de evaluación y decisión de las políticas agrarias.

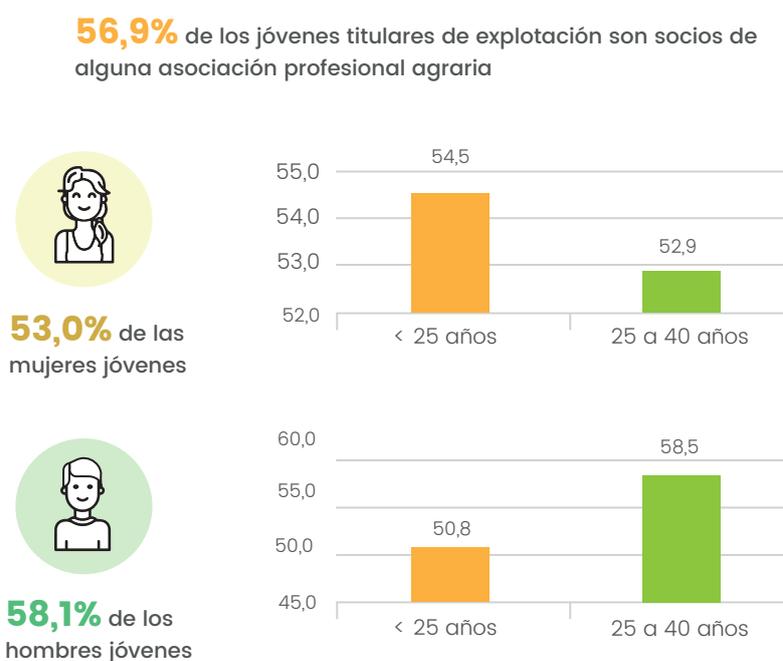
El 56,9% de los titulares que son jefes/as de explotación jóvenes afirman en la encuesta pertenecer a una organización profesional agraria.

El número **de titulares hombres que son miembros** asciende a los **58,1%**, mientras que, en el caso de **las mujeres, el porcentaje es ligeramente inferior (53,0%)**. Los titulares jóvenes de 25 a 40 años son los que declaran en mayor medida estar asociados a una organización profesional agraria (57,2%).

Los titulares jóvenes hombres, en la encuesta, afirman en mayor proporción pertenecer a organizaciones profesionales agrarias que sus homólogos mujeres.

La mitad de los asociados a una de las organizaciones profesionales agrarias son miembros de alguna de las organizaciones que componen ASAJA. Un menor porcentaje afirma ser miembro de COAG, UPA o Unión de Uniones.

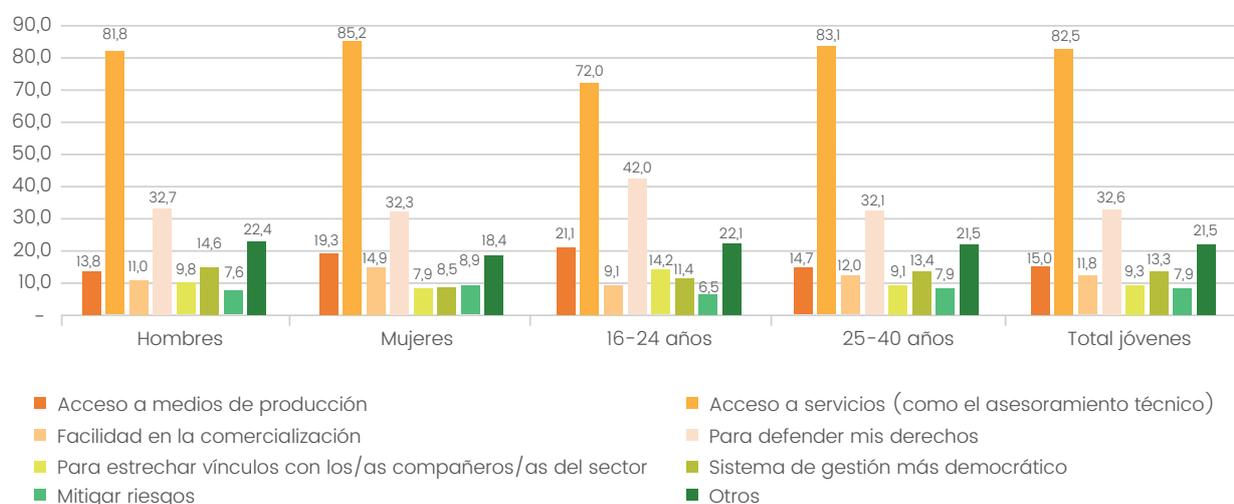
Figura 43. Porcentaje de titulares de explotación jóvenes que se asocian a organizaciones profesionales agrarias, por sexo y rango de edad (%).



Fuente: información primaria, Encuesta.

Los jóvenes encuestados manifiestan que, principalmente, la participación en estas organizaciones profesionales agrarias, les aporta un **acceso a servicios (como el asesoramiento técnico)** (82,5%) y una **defensa de sus derechos** (32,6%). En menor medida, los jóvenes encuestados manifiestan que ser miembro de una organización profesional agraria, permite mitigar los riesgos de la actividad agraria (7,9%) y favorece la creación de lazos con los/as compañeros/as del sector (9,3%).

Gráfico 76. Beneficios de las organizaciones profesionales a los titulares jóvenes, por sexo y rango de edad (%).



Fuente: información primaria, Encuesta.

Asociaciones agrarias de producción, transformación y comercialización, entidades asociativas agroalimentarias.

Como se ha comentado, la presencia del movimiento asociativo está muy presente en el sector agrario.

No obstante, algunos autores (García Azcárate y Langreo, 2019) resaltan que la mejora de la vertebración cooperativa hacia modelos más eficientes de integración es todavía una asignatura pendiente. Es necesaria una estrategia de fusión de cooperativas o de concentración en estructuras de segundo grado, así como el desarrollo de acuerdos comerciales entre cooperativas, sin tener necesariamente, que llegar a su fusión para mejorar la posición de los productores en la cadena alimentaria y en los mercados.

El 59,0% de los titulares jóvenes pertenece a una agrupación agraria orientada a la vertebración económica. En todos los rangos de edad **las mujeres manifiestan, en mayor proporción** que sus homólogos hombres, **estar asociadas** a alguna agrupación agraria.

Las titulares jóvenes mujeres, en la encuesta, afirman pertenecer a asociaciones agrarias orientadas a la vertebración económica en mayor proporción que sus homólogos hombres.

Figura 44. Porcentaje de titulares de explotación jóvenes que se asocian en entidades asociativas de producción, transformación y comercialización agraria, por sexo y rango de edad (%).

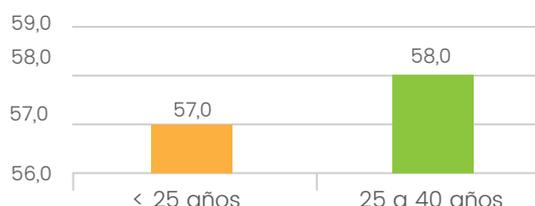
59,0% de los jóvenes titulares de explotación son socios de alguna asociación de producción, transformación y comercialización agraria



62,6% de las mujeres jóvenes



58,0% de los hombres jóvenes



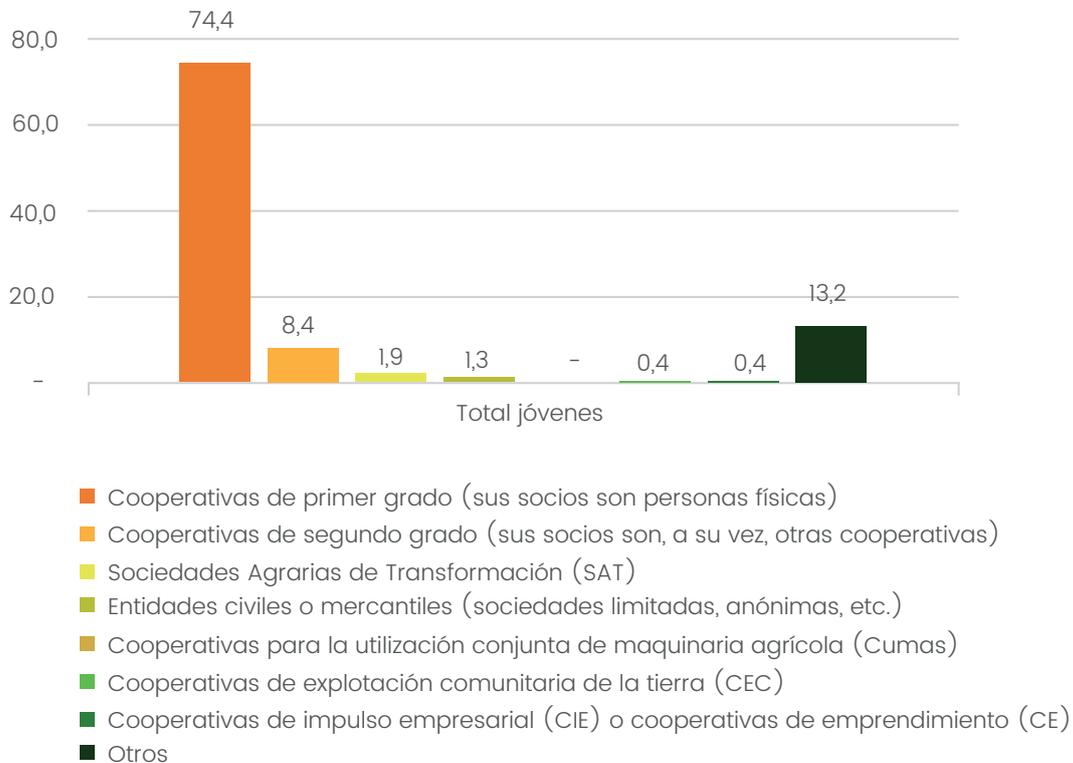
Fuente: información primaria, Encuesta.

El 74,4% de los jóvenes asociados encuestados son miembros de una cooperativa de primer grado⁴³. Con mucha diferencia, son pocos los que indican pertenecer a una cooperativa de segundo grado⁴⁴ (8,4%) o a una Sociedad Agraria de Transformación (1,9%). Destaca también que el 13,2% de los titulares jóvenes encuestados, están asociados a otras entidades asociativas agrarias: asociaciones ganaderas, federaciones de productores, entre otras.

43 Sociedades cooperativas de primer grado estarán integradas como mínimo por tres socios. Pueden ser socios tanto las personas físicas como las jurídicas, públicas o privadas, y las comunidades de bienes, pero en ningún caso pueden constituirse cooperativas de primer grado exclusivamente por personas jurídicas ni por comunidades de bienes.

44 Cooperativas de segundo grado son la unión de dos o más cooperativas.

Gráfico 77. Tipo de entidades asociativas de producción, transformación y comercialización agraria a las que se asocian los titulares de explotación jóvenes (%).

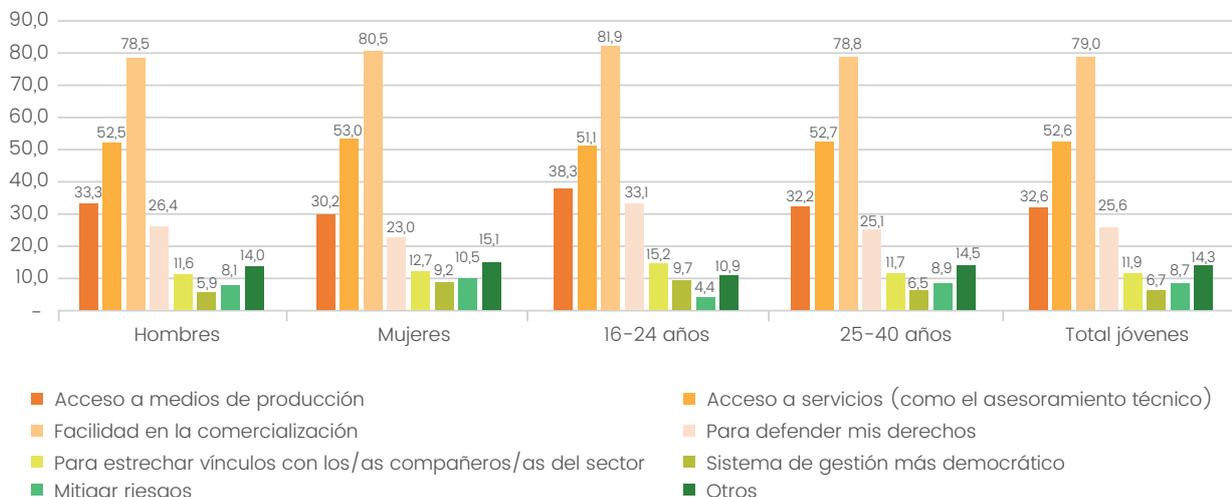


Fuente: información primaria, Encuesta.

Los jóvenes se asocian a las entidades asociativas de producción, transformación y comercialización agraria, principalmente, para facilitar la **comercialización de sus producciones** (79,0%) y **acceder a servicios (como el asesoramiento técnico)** (52,6%). En opinión de los jóvenes, otros de los beneficios que el asociacionismo agrario aporta son: el acceso a medios de producción (32,6%) y la defensa de sus derechos (25,6%). Solo el 6,7% de los titulares jóvenes consideran importante la participación en sistemas de gestión más democráticos y la mitigación a los riesgos de la actividad agraria como elementos que una agrupación aporta a sus miembros (8,7%).



Gráfico 78. Beneficios de las entidades asociativas de producción, transformación y comercialización agraria a los titulares jóvenes, por sexo y rango de edad (%).



Fuente: información primaria, Encuesta.

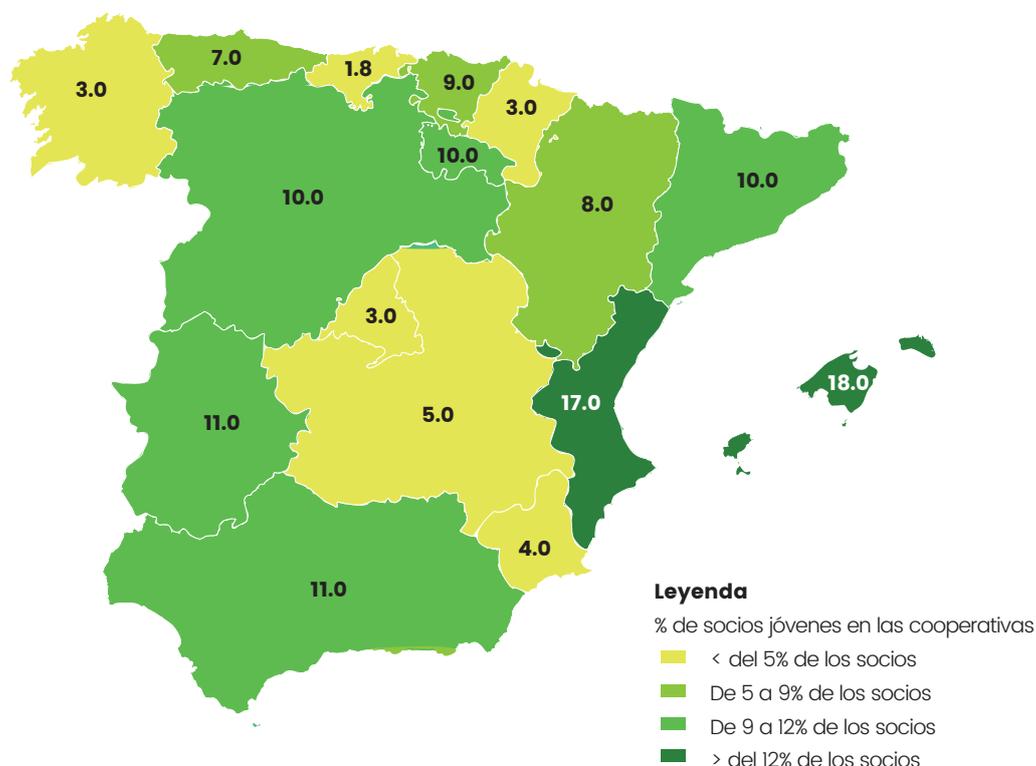
De manera complementaria, el informe socioeconómico correspondiente al ejercicio 2021 del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), presenta datos sobre la participación de los jóvenes en la base social de las cooperativas, en sus consejos rectores y en la presidencia o en puestos de dirección.

El número total de socios en las cooperativas de primer grado⁴⁵, en 2021, asciende a 1.163.346, de los cuales el 10,2% son jóvenes. Desde 2018, **la participación de la juventud agraria en las cooperativas ha aumentado en un 1%**, lo que facilita el relevo generacional, incluyendo un enfoque más innovador, puesto que están más dispuestos a trabajar con nuevas tecnologías y suelen contar con mayores niveles educativos que los agricultores de mayor edad.

La participación de la juventud agraria en las cooperativas es diferente en cada región. Así en las Islas Baleares los socios jóvenes suponen el 18% y en la Comunidad Valenciana el 17%, mientras que en Cantabria suponen el 1,8% y en la Comunidad de Madrid, Galicia y Comunidad Foral de Navarra los socios jóvenes representan el 3%.

⁴⁵ La encuesta para el informe del OSCAE se remite, como mínimo, a todo el cooperativismo asociado a la organización. No obstante, en los datos publicados de personas socias a las diferentes entidades asociativas agroalimentarias solo se presentan datos de los socios/as de las cooperativas de primer grado.

Figura 45. Socios jóvenes en cooperativas de primer grado por CC.AA. (%).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de OSCAE, (cooperativas de primer grado).

Nota. No se dispone de datos en OSCAE de las Islas Canarias.

En 2021 en España la participación de los jóvenes en los órganos de decisión de las cooperativas de primer grado es la siguiente:

- Consejo Rector: 8,3%.
- Presidencia: 4,4%.
- Dirección: 6,3%.

En las dos primeras categorías se observa un ligero incremento del peso de los jóvenes desde 2018 y 2019. En el caso la participación de los jóvenes en los órganos de dirección se aprecia un descenso desde 2019.

El peso de la participación de los jóvenes en las cooperativas se va incrementado en los últimos años (2018-2021). Existe interés por los mismos en participar en los órganos de decisión de las cooperativas agrarias.

Como sucede en la representación de los socios jóvenes, el porcentaje de presencia en los órganos de decisión de las cooperativas de primer grado varía entre comunidades autónomas, tal y como se presenta en la tabla 60. Además, como sucede a nivel nacional, prácticamente en todas las regiones se incrementa la participación de los jóvenes en los consejos rectores y en la presidencia desde 2018, con excepciones como Cataluña, con una disminución del 14,5% en los consejos rectores, o la Región de Murcia, donde se observa una reducción del 1,4% en la participación de los socios jóvenes en los puestos de presidencia. En la participación de los jóvenes en la dirección, la tendencia es la reducción de la participación, con excepciones como la Región de Murcia, con un incremento del 5,8%.

Tabla 60. Participación de los jóvenes en las cooperativas en el año 2021 (%).

	Consejo Rector	Presidencia	Dirección
ESPAÑA	8,3	4,4	6,3
Andalucía	6,00	3,00	5,00
Aragón	11,00	7,00	9,00
Asturias, Principado de	6,00	0,00	0,00
Balears, Illes	15,00	13,00	19,00
Canarias			
Cantabria	0,00	0,00	100,00
Castilla y León	11,00	1,00	8,00
Castilla-La Mancha	8,00	5,00	5,00
Cataluña	9,00	1,00	2,00
Comunitat Valenciana	7,00	5,00	6,00
Extremadura	11,00	3,00	9,00
Galicia	11,00	7,00	13,00
Madrid, Comunidad de	8,00	4,00	17,00
Murcia, Región de	6,00	0,00	7,00
Navarra, Comunidad Foral de	8,00	5,00	5,00
País Vasco	17,00	13,00	11,00
Rioja, La	15,00	21,00	4,00

Fuente: elaborado a partir de los datos de OSCAE, sobre las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2022 y anteriores (OSCAE).